



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 12 de Marzo de 1998

TELEFOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.051/98

RES. N° 054/98

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 576/97 de este Consejo Directivo y la N° 378/97 del C. Superior referidas al Curso de Ingreso a la Universidad, para el periodo lectivo 1998;

La presentación efectuada por la responsable de la cátedra de Inglés, quien solicita se instrumente un llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Instructor;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/03/98 resolvió realizar el presente llamado;

Que la Comisión de Hacienda aconsejó convocar el cargo solicitado por el término de 3 (tres) meses;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados con CARACTER URGENTE para cubrir por evaluación de antecedentes 1 (un) cargo de Instructor para la asignatura de INGLES, por el término de 3 (tres) meses.

ARTICULO 2°: Designar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado:

Titulares: Prof. Susana Briones de Gottling
 Prof. Elena Carlsen de Escudero
 Ing. Silvia Sastre de Barbarán

Suplentes: Lic. Liliana Fortuny

ARTICULO 3°: Disponer el siguiente cronograma para el presente llamado, según se detalla seguidamente:

PUBLICACION: 13 de Marzo de 1998

INSCRIPCIONES: 16, 17 y 18 de Marzo de 1998

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 18 de Marzo de 1998 a Hs. 12.00

DICTAMEN DE LA COMISION ASESORA: 20 de Marzo de 1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

///... - 2 -

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

RES. N° 054/78

TAREAS A DESARROLLAR: Corrección de Trabajos Prácticos
A cargo de alguna Comisión de Trabajos Prácticos.

PERFIL REQUERIDO: - Título superior en Inglés
- Manejo de PC
- Disponibilidad horaria: 25 hs semanales.
- No revistar con carácter de Dedicación Exclusiva en la U.N.Sa.

ARTICULO 4°: La Comisión Asesora deberán establecer un "Orden de Mérito" de los postulantes.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los Departamentos Docentes y a los miembros de las respectivas Comisiones Asesoras, publíquese y RESERVESE.

DDN
mxs

Lic. VERÓNICA M. JAU DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas